

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 5 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 11, 15, 16, fracción VII, 17 31, 52, 54, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **lunes 9 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas**, a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "IEEQcomunica"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

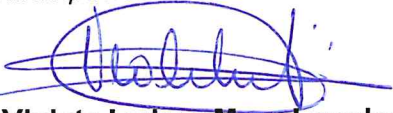
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2024 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2024 que rinde la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:15 horas** del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

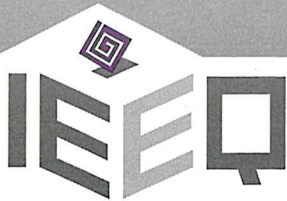
"Tu participación hace la democracia"


Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión del SPEN



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo
VLML/jgz



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: OESPEN-IEEQ/047/2024

Asunto: Se remite informe trimestral

Santiago de Querétaro, Querétaro, 04 de diciembre de 2024

LCDA. VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

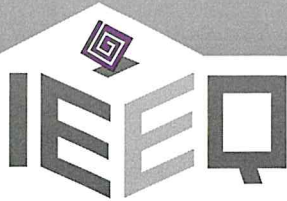
Con el gusto de saludarla, así como en atención a su oficio CSSPEN/058/2024, en mi carácter de Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², a través del presente me permito remitir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del *veintiuno de septiembre al tres de diciembre de dos mil veinticuatro*,³ en los términos siguientes:

1. En atención al oficio INE/ED/DESPEN/1363/2024, el veinticinco de septiembre se informó a través del oficio OESPEN-IEEQ/046/2024, la información solicitada respecto las personas funcionarias que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, dentro del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, misma que se relaciona con los registros de licencias sin goce de sueldo o disponibilidad, así como listado del personal que tuvo una interrupción de pago en su cargo o puesto derivado de sanciones (suspensiones y medidas cautelares).
2. En la misma fecha, se recibió el oficio INE/DECEyEC/1469/2024, en donde, se compartió información y material audiovisual y en formato digital para el desarrollo de actividades previstas en la Meta Colectiva DECEyEC-2 para integrantes del Servicio del sistema OPL, para el periodo de 2024-2025, cuyo objetivo es participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa. Actividad a la que se le dio el cumplimiento correspondiente.

¹ En adelante, Servicio Profesional.

² En adelante, Instituto.

³ En adelante, todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. El veintiocho de octubre, se participó en la “Primera reunión de trabajo con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional” organizado por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. El treinta de octubre, se recibió el oficio INE/DECEyEC/1655/2024, mediante el cual, se compartieron los Criterios para la Evaluación 2024-2025 del desempeño del personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, para dar cumplimiento a la Meta Colectiva DECEYEC 1, el cual fue debidamente notificado a las personas integrantes del SPEN, que están adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
5. El dos de diciembre, se participó en el taller vivencial “Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés” organizado por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional de este Instituto.
6. Se informa que se recibieron para conocimiento los oficios siguientes:
 - a) DEOEPyPP/1173/2024, por medio del cual la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativa y Partidos Políticos, remitió al Titular del Órgano de Enlace de este Instituto el acuse generado por el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), respecto a la conclusión de la evaluación del desempeño.
 - b) DEOEPyPP/CPyPP/1180/2024, por medio del cual la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos rindió el informe referente a Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes Locales correspondientes al mes de octubre de 2024, lo anterior en atención al oficio INE/ED/DESPEN/010/2024.
 - c) DEOEPyPP/CPyPP/1229/2024, por medio del cual la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, remitió a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE el Informe referente a Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes Locales del mes de noviembre de 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

7. Finalmente, se informa que se mantiene comunicación constante con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral, para el adecuado cumplimiento de las actividades en la materia.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

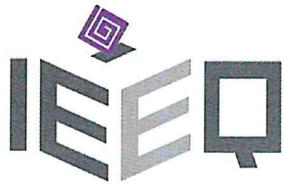
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtro. Juan Ulises Hernández
Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace
**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Cce.- Archivo.
JUHC/oumr



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

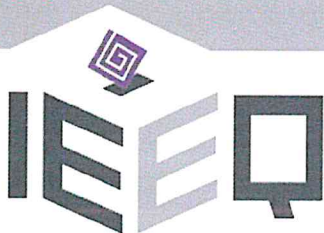
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Índice

Contenido

Antecedentes	3
Atribuciones.....	3
Integración de la Comisión	4
Objetivo.....	5
Informe de actividades.....	5
Actividades específicas.....	5
Actividades generales	14



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ANTECEDENTES

El siete de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/051/24,² aprobó la integración de las comisiones permanentes de este organismo, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.³

ATRIBUCIONES

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral,⁴ así como, los Organismos Públicos Locales Electorales⁵ para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional,⁶ siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

En ese sentido, el Instituto está integrado en el sistema SPEN, el cual prevé los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Así, a fin de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un Órgano de Enlace con el INE, encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y de la normativa que rige al SPEN a nivel local,

¹ En adelante Instituto.

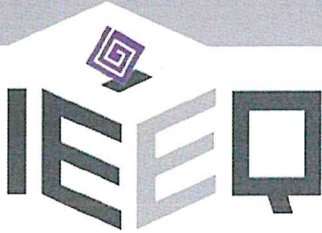
² Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_07_Oct_2024_1.pdf

³ En adelante Comisión.

⁴ En adelante INE.

⁵ En adelante OPLE u OPLES.

⁶ En adelante SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

además de mantener actualizada la información de las personas integrantes del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN del INE, la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo, apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el INE y el Instituto según corresponda, entre otras.

El artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto establece que la Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa, así como la normatividad aplicable.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

**Lcda. Violeta Larissa
Meza Lavadores**

Presidenta

**Mtra. Alma Fabiola
Ramírez Martínez**

Secretaría

**Lcdo. Daniel
Dorantes Guerra**

Vocal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro.⁷

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2024 de este Instituto, se informan las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES GENERALES

- El Titular del órgano de Enlace de este Instituto, rindió el informe trimestral de actividades realizadas durante el cuarto trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ), de la misma manera se dio seguimiento a la información contenida en el SIVOPLE.

⁷ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.



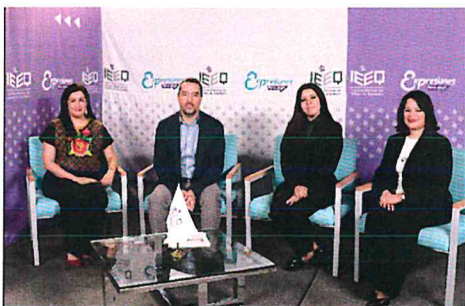
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El 4 de octubre en compañía de la Presidenta del Consejo General del Instituto Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez y las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, se tuvo presencia en el 9º. Coloquio de Pueblos Indígenas en las instalaciones de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual contó con la presencia de diversas autoridades indígenas de los pueblos originarios de la circunscripción plurinominal correspondiente.



El 9 de octubre se colaboró en el capítulo de #Expresiones para elegir, junto a las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, en el que se abordó principalmente el reto que implica ser designada como Consejera Electoral del Consejo General del Instituto.

El 10 de octubre se participó en la capacitación sobre la prevención del acoso laboral que fue impartido por personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 14 de octubre en compañía de la Presidenta del Consejo Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez y las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, se sostuvo reunión de trabajo con el Fiscal General del Estado de Querétaro el Lcdo. Víctor Antonio De Jesús Hernández, para expresar el agradecimiento del Instituto por la colaboración de la fiscalía con el Instituto en el pasado Proceso Electoral Local 2023-2024.



El 17 de octubre en compañía de la Presidenta del Consejo Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez y las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, estuvimos presentes en el evento conmemorativo del 71 aniversario del voto de las mujeres en México, organizado por el INE.



El 22 de octubre en compañía de la Presidenta del Consejo Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez y las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, acudimos a la "Presentación del documento de identidad y ciudadanía digital, implicaciones y retos en una sociedad conectada" organizada por INFOQRO, INAI y UTEQ entre otras.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 24 de octubre se acompañó a la Presidenta del Consejo Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, a la consejera electoral Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y al Secretario Ejecutivo del Instituto para atestiguar la firma del Convenio de colaboración para promover la Educación Cívica y Participación de las Juventudes, entre el IEEQ y la Universidad Cuauhtémoc, campus Querétaro.



El 25 de octubre junto a la Presidenta del Consejo Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez y consejeras del Consejo General, se participó en el "Decálogo de Buenas Prácticas para el Fomento de la Participación de las Mujeres en la Vida Democrática del Estado" en el marco del 71 aniversario del voto de la mujer, organizado por el Instituto.

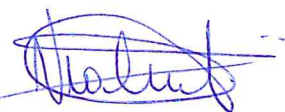
El 25 de octubre se tuvo presencia en la firma del convenio de colaboración del Instituto con la Universidad Autónoma de Querétaro, que busca fortalecer la cultura democrática de la comunidad universitaria y en el Estado de Querétaro.

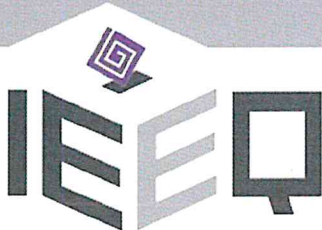


El 28 de octubre esta Comisión organizó la "Primera reunión de trabajo con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional" en la cual participaron integrantes del servicio del Instituto, el titular del Órgano de Enlace y la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de conocer al personal, su trayectoria profesional, los retos que enfrentaron en el pasado proceso electoral concurrente 2024, su desarrollo como integrantes del SPEN, la evaluación del desempeño, su participación en el Programa de Formación del SPEN y su sentir hacia el Instituto; derivado de ello, se generó un diagnóstico y un plan de trabajo con su cronograma correspondiente que se adjunta al presente como Anexo 1, para que la Comisión dé seguimiento a las actividades sustantivas del personal del SPEN y se atiendan de manera institucional las inquietudes y necesidades que manifestaron en la reunión señalada, con el objetivo de redundar positivamente en su desempeño, lo cual quedó asentado de igual manera en la minuta de trabajo que se levantó al término de la reunión, misma que se agrega como parte de este informe como Anexo 2.



El 12 de noviembre se participó con consejerías, funcionariado e integrantes de consejos distritales y municipales del Instituto, en la verificación de la apertura de la bodega electoral, como parte del procedimiento de preparación para la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



En la misma fecha se participó en la inauguración de la Sala de Lactancia para integrantes y visitantes de este organismo, que se consolida como un espacio de igualdad laboral y no discriminación.

El 13 de noviembre en compañía de las consejeras electorales Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio y la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, se acudió a la jornada de la "Semana Nacional de Transparencia organizado por INFOQRO.



Igualmente se participó en evento "Presentación de la Memoria Gráfica del proceso Electoral Local 2023-2024, que contiene fotografías obtenidas a través de una convocatoria pública las cuales formaron parte de una exposición montada en el Museo de Arte de Querétaro (MAQ).



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 16 de noviembre se apoyó en la Décima 10ª. Consulta Infantil y Juvenil 2024, en el Stand que se instaló en la explanada de la Delegación Municipal Epigmenio González.



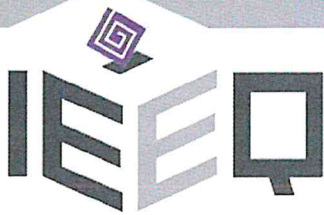
El 19 de noviembre, se acompañó en la firma del convenio de colaboración en materia de educación cívica, igualdad sustantiva e inclusión con la organización SOS Discriminación Internacional Querétaro.



El 24 de noviembre se participó en la jornada de la Décima 10ª. Consulta Infantil y Juvenil 2024, misma que tuvo verificativos en el Jardín Zenea.



El 25 de noviembre se asistió al evento "Atención y Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)", en las instalaciones del INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

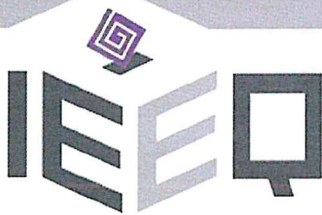
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 2 de diciembre la Comisión organizó el taller vivencial "Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés" dirigido a integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Educación Cívica y Participación, de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como el Titular del Órgano de Enlace y funcionariado involucrado en actividades del servicio.



El 4 de diciembre se participó en la reunión de fin de año con medios de comunicación de la entidad, con la finalidad de brindar un enorme reconocimiento por su labor informativa permanente en la cobertura que hacen no solo en las actividades diarias del Instituto, si no en el pasado Proceso Electoral Local 2023-2024.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

En esta misma fecha se tuvo presencia en el evento de entrega de la “Presea Irinea” al Instituto, por su iniciativa en la presentación del “*Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la Atención a Víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género*”, organizado por la dirección de Igualdad de Género y no Discriminación de la Universidad Autónoma de Querétaro.



De igual manera en la fecha antes citada, se participó en el curso sobre “Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” a cargo de personal de INFOQRO, en el marco de la “SEMANA DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” organizado de manera conjunta entre el Instituto y esa dependencia.

Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

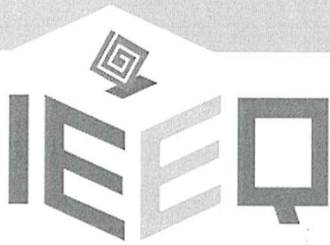
“Tu participación hace la democracia”

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión del SPEN



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Anexo 1

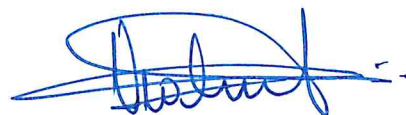
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Plan de Trabajo y Cronograma

2024-2025

Contenido

Introducción	1
Diagnóstico	3
Fichas técnicas	5
Cronograma.....	11



Introducción

La aprobación de la Reforma Constitucional en materia político-electoral del año 2014, trajo consigo la modificación del otrora Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral y la creación de un nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a cargo del Instituto Nacional Electoral, mismo que contempla la implementación del servicio civil de carrera para todos y cada uno de los organismos público locales electorales (OPLE) de las 32 entidades federativas, lo que implicó instrumentar medidas derivadas de las atribuciones que contempla la citada reforma.

Por lo anterior, se llevó a cabo un proceso de incorporación de plazas al servicio de carrera en los OPLE y se integrara un catálogo de cargos y puestos del servicio, iniciándose la conformación con un número de plazas determinado, que fue desde el 4% hasta alcanzar incluso un 32% de las plazas que formaban parte del total de la rama administrativa de cada OPLE.

En el caso del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), este umbral inició con un 10%, significando un total de seis plazas, cifra que hoy en día todavía prevalece, tal y como se contempla en el ***Plan para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los organismos públicos locales electorales***, en ese documento se proyectó como propuesta de expansión que las cifras aumentaran y, en el caso que nos ocupa, ésta considera un 11%, es decir, 7 plazas del total que en su momento formaban parte de las plazas administrativas de la institución.

A la fecha, de las 6 plazas pertenecientes al SPEN, cuatro de ellas están adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación y Participación y dos a la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas en el IEEQ.

Para poder conocer a las y los integrantes del SPEN en Querétaro, la situación del servicio por cuanto se refiere al diseño, planeación, cumplimiento y evaluación de metas tanto individuales como colectivas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del IEEQ, el pasado 28 de octubre del presente, organizó la primera reunión de trabajo en la cual participaron integrantes tanto de la citada comisión, como del SPEN y el titular de la Secretaría Ejecutiva, quien además funge como Titular del Órgano de Enlace del SPEN.

Esta reunión además de conocer lo relacionado con las metas a que se ha hecho referencia, también tuvo como fin, conocer las necesidades, preocupaciones, inquietudes, conocimientos y sentido de pertenencia del personal del SPEN. Como resultado de los comentarios y exposiciones vertidas se elaboró un diagnóstico del que se desprenden cinco ejes y sus respectivas líneas de acción que la Comisión trabajará de manera conjunta con los integrantes del servicio, y en lo posible con el resto del personal que integra el Instituto para promover la profesionalización institucional.

Diagnóstico

A fin de contar con información de cada integrante del SPEN, en la reunión a que se ha hecho referencia, se abordaron diversas temáticas que permitieron contar con un diagnóstico, abordando aspectos importantes relacionados como:

- Ingreso y trayectoria laboral de las y los integrantes del SPEN en el IEEQ.
- Sentido de pertenencia al SPEN.
- Construcción de metas individuales y colectivas, nivel de participación de las y los MSPEN.
- Avances en el cumplimiento de metas del periodo 2023-2024.
- Evidencia documental para la evaluación de cumplimiento de metas 2023-2024, tanto de proceso electoral como ordinarias.
- Avances en el cumplimiento de metas individuales y colectivas del periodo 2024-2025.
- Comunicación y coordinación del SPEN al interior del Instituto y con la DESPEN.
- Necesidades de profesionalización para un mejor desempeño.
- Otorgamiento de titularidades.

Para contar con la información que permitiera detectar o identificar el sentir de cada integrante del SPEN sobre estos temas, se les otorgó el espacio necesario para que pudieran compartir sus experiencias, observaciones y comentarios sobre sus funciones y su relación con el resto del personal. Información que sirvió para elaborar un análisis y diagnóstico integral sobre los elementos del entorno en que desarrollan su trabajo diario en el IEEQ, pero, sobre todo, en el cumplimiento de las metas tanto individuales como colectivas y su participación en el programa de formación del SPEN.

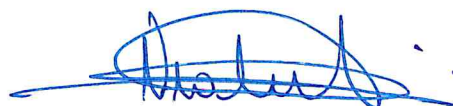
A partir de la información recabada y revisada, se identifican cinco ejes rectores que forman parte del Plan de Mejora Institucional que desarrollará la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante el año de vigencia correspondiente, en coordinación con las y los integrantes del SPEN, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas ya mencionadas, lo ejes señalados son los siguientes:

- Vinculación con la DESPEN para fomentar el intercambio de opiniones y aclaración de dudas con respecto a las metas individuales y colectivas del Sistema de Evaluación del Desempeño y del Programa de Formación respectivo.
- Cumplimiento de metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño e integración del soporte documental.
- Formación, preparación y especialización de integrantes del SPEN.
- Difusión de las actividades del SPEN al interior del IEEQ y colaboración de las demás áreas del Instituto con el SPEN.
- Socialización de experiencias con otros OPLE.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de las y los MSPEN.

En concordancia con los ejes señalados se derivan cinco grandes líneas de acción:

- ❖ Organizar un encuentro con personal de la DESPEN, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; el uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación del SPEN en los OPLE.
- ❖ Fortalecer y/o reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, de quienes conforman el SPEN en el instituto, a través de cursos adicionales a los que reciban en el Programa de Formación de la DESPEN.
- ❖ Difundir a través de mecanismos de comunicación institucional las actividades del SPEN al interior del IEEQ.
- ❖ Celebrar periódicamente reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento del SPEN con integrantes del SPEN, direcciones ejecutivas y órgano de enlace, sobre los avances en materia del Servicio.
- ❖ Organizar un evento con integrantes del SPEN de otro OPLE en la República Mexicana para intercambiar experiencias y nuevas prácticas.

Con estas líneas de acción se pretende fortalecer el Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto y mejorar el sentido de pertenencia. El desarrollo de estos ejes y líneas de acción se planificarán a través de un cronograma que se encuentra al final de este documento.



EJE: CUMPLIMIENTO DE METAS Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Organización de un encuentro con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del INE, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; el uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación del SPEN en los OPLE.
Objetivos:	• Que las y los integrantes del servicio identifiquen y reconozcan los mecanismos a través del cual se planean, elaboran y evalúan las metas individuales y colectivas que se diseñan desde el INE. • Que las y los integrantes del servicio aclaren dudas sobre el SISPEN. • Que se genere una retroalimentación sobre los retos y obstáculos en el cumplimiento del Programa de Formación por Módulos.
Actividad:	Se gestionará con personal de la DESPEN, en concreto con el Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Desempeño en OPLE, un encuentro con las y los miembros del servicio, a fin de que se abran espacios para plantear dudas y resolver problemáticas que tiene en el diseño, implementación y cumplimiento de las metas que para cada OPLE se elaboran, y sobre el Programa de Formación.
Periodo:	Durante el primer trimestre de enero de 2025.
Participantes:	Personal del departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Desempeño en OPLE dependiente de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, integrantes del SPEN del IEEQ, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación y Participación, comisión de seguimiento al SPEN y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.

EJE: FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL SPEN

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Fortalecer y/o reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, de quienes conforman el SPEN en el instituto, a través de cursos adicionales a los que reciben en el Programa de Formación.
Objetivos:	• Que el personal del SPEN identifiquen e interioricen su sentido de pertenencia al Servicio y al Instituto para un mejor desempeño y cumplimiento de las actividades que tienen encomendadas. • Que las y los integrantes del SPEN adquieran herramientas y conocimientos adicionales que les permitan ser más eficientes en su desempeño.
Actividad:	Para el cumplimiento de esta línea de acción, se contempla la implementación de talleres y cursos de capacitación adicionales a los establecidos en el Programa de Formación.
Periodo:	Durante el año en que se ocupe la presidencia de la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN, de la comisión de seguimiento al SPEN, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación y Participación y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.

EJES:

DIFUSIÓN DEL SPEN AL INTERIOR DEL IEEQ.

COLABORACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO CON EL SPEN.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Difundir a través de mecanismos de comunicación institucional las actividades del SPEN y con ello promover una mayor y mejor acción colaborativa de todas las áreas del Instituto en el cumplimiento de las metas del desempeño del Servicio.
Objetivo:	Que el personal del Instituto conozca, identifique y, en su caso, colabore en las actividades que el SPEN en el IEEQ tiene a su cargo.
Actividad:	A través de boletines internos, cápsulas, infografías, encuentros y otros medios de comunicación institucionales.
Periodo:	Durante la vigencia de la Presidencia en la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN y personal de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto.
Lugar:	Instalaciones del IEEQ.

EJE: COLABORACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO CON EL SPEN

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Celebración periódica de reuniones con la comisión de seguimiento del SPEN y direcciones ejecutivas y órgano de enlace, a fin de conocer avances en materia del Servicio.
Objetivo:	Que integrantes de la Comisión de SPEN conozcan e interioricen los avances de las actividades y metas individuales y colectivas de los integrantes del SPE.
Actividad:	Esta línea de acción considera la realización de, por lo menos, tres reuniones de trabajo.
Periodo:	Durante el plazo que abarca la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación y Participación; de la comisión de seguimiento al SPEN, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.

EJE: SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CON OTROS OPLE'S.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Organizar un evento con integrantes del SPEN de OPLE de Tamaulipas para intercambiar experiencias y nuevas prácticas.
Objetivo:	Que las y los integrantes del SPEN Querétaro conozcan, se familiaricen y compartan experiencias de mejores prácticas con otros miembros del Servicio de otras entidades.
Actividad:	Se contempla una reunión con integrantes del SPEN del estado de Tamaulipas, en la cual se haga una retroalimentación de cómo funciona y opera el Servicio en esa entidad, con el propósito de que implementen o mejoren sus prácticas para el cumplimiento de metas individuales y colectivas, así como de los módulos del Programa de Formación.
Periodo:	Durante el segundo trimestre de 2025.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación y Participación, de la comisión de seguimiento al SPEN, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.

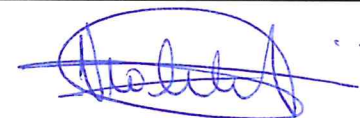
CRONOGRAMA DEL PLAN DE MEJORA PARA INTEGRANTES DEL SPEN IEEQ-QUERÉTARO

(NOVIEMBRE-2024 /SEPTIEMBRE 2025)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Eje/línea de acción	2024		2025											
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a las actividades sustantivas del personal del SPEN del IEEQ.														
Encuentro con personal de la DESPEN, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación. *														
Taller denominado <i>"Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés"</i> , dirigido a las y los integrantes del SPEN.														
Elaboración y difusión al interior del IEEQ de boletines internos, cápsulas, infografías, encuentros y otros medios de comunicación institucionales sobre las actividades del SPEN y sus integrantes.														

*Durante el primer trimestre de 2025.



CRONOGRAMA DEL PLAN DE MEJORA PARA INTEGRANTES DEL SPEN IEEQ-QUERÉTARO

(NOVIEMBRE-2024 /SEPTIEMBRE 2025)

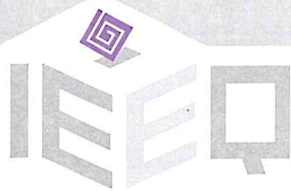
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Eje/línea de acción Actividad	2024		2025											
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Celebración de reuniones de trabajo (tres) de la Comisión de Seguimiento del SPEN con direcciones ejecutivas OEPyPP, EyP, órgano de enlace, sobre los avances en materia del Servicio. **														
Implementación de un curso/taller sobre la "Mejora de Procesos" a las y los miembros del SPEN, para desarrollar habilidades en la administración y manejo de procesos, y solución de problemas. ***														
Celebración de una reunión de trabajo con integrantes del SPEN del OPLE del estado de Tamaulipas para el intercambio de experiencias y nuevas prácticas. ****														

**Durante el plazo que abarque la Comisión.

***Durante el tercer trimestre de 2025.

****Durante el segundo trimestre de 2025



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Minuta de la primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral

Fecha: 28 de octubre de 2024
Hora: 09:00 horas
Actividad: Tratar diversos temas relacionados con actividades de la comisión e integrantes del SPEN.

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Lic. Violeta Larissa Meza Lavadores	Presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Secretaria de la Comisión de Seguimiento al SPEN
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace del SPEN
Mtra. Clarissa Oviedo García	Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
César Mauricio Burgos Chaparro; Carlos González González; Emma Alejandra Martínez Juárez; Viviana Leal Galván; Diana Jazmín Sánchez Martínez y Ariadna Betsabé Chávez Álvarez	Integrantes del SPEN

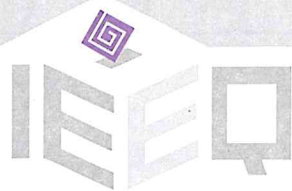
ACTIVIDADES / ASPECTOS RELEVANTES

La reunión inició con el registro de asistencia de las personas mencionadas anteriormente.

La presidenta de la Comisión, Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores dio la bienvenida a todas las personas asistentes a la reunión e hizo mención que, por haber pertenecido al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral de 2015 a 2024, reconoce las responsabilidades y compromisos que implica formar parte del servicio, ya que no solo tuvo un papel como alumna si no también como facilitadora en el programa de formación, por lo que reconoció que el servicio también dota al personal de una especialización y profesionalización necesaria para el desarrollo de sus funciones en la materia.

Acto seguido, hizo una remembranza sobre la evolución que ha tenido el SPEN no solo desde que fue creado, sino también a partir de la reforma constitucional de 2014, que conllevó la incorporación del IEEQ en 2017 y que derivado de ello, a la fecha se han llevado a cabo dos concursos abiertos, emitiéndose la convocatoria respectiva, el primero de ellos en 2017 y el otro en 2022, cubriéndose las seis plazas del servicio del Instituto, dos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y cuatro en la Dirección de Educación Cívica.

Comentó la consejera que el objetivo de la reunión fue conocer de voz de los integrantes del servicio en dónde estamos, qué ha significado pertenecer a este cuerpo de profesionales, qué trabajos se han realizado, qué han experimentado con la implementación las metas colectivas e individuales y el



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

programa de formación; qué tipo de capacitación requieren, independientemente del programa de formación que existente y además poder escuchar también a las personas evaluadoras, que sin duda, juegan un papel muy importante y que lo que se busca es que Querétaro marque una diferencia en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Respecto del diagnóstico de pertenecer al SPEN, las personas integrantes del servicio señalaron que se sienten orgullosos de formar parte de el, aunque en ocasiones se han sentido desencantados por la aparente indiferencia que existe del resto del personal del instituto, que incluso han llegado a sentir que el formar parte del SPEN no significó un aumento de salario, pero sí de actividades, pero que finalmente, al vivir diversas experiencias en el servicio, entre ellas cursos, conferencias, el programa de formación entre otros, les ha motivado para entender lo valioso que es pertenecer a un cuerpo de funcionarios que no solo cumplen con responsabilidades, si no también aportan a la institución como un personal preparado.

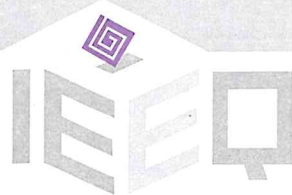
Por lo que respecta a las metas en el periodo 2023-2024, indicaron que ya se dio cabal cumplimiento a todas y cada una de ellas, sean individuales y colectivas para lo cual se han enviado las evidencias correspondientes a través de los sistemas respectivos al INE, no obstante, señalaron que muchas veces no es muy claro cómo se deben de cumplir ni a que área del INE pueden recurrir en caso de tener dudas en su cumplimiento y aunado a ello en muchas ocasiones las plataformas presentan problemas para subir o validar las evidencias.

Mencionaron que están trabajando en el cumplimiento de las metas correspondientes al periodo septiembre de 2024 a agosto 2025, pero que han tenido problemas con la validación de la evidencia en el sistema, lo cual se ha reportado para su atención a las instancias correspondientes y están elaborando sus planes de trabajo para dar cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las metas y con ello no incumplirlas.

Con respecto al programa de formación, concluyeron que en muchas ocasiones están dirigidos más al personal del INE y no tanto al OPLE, ya que hay detectado discrepancias respecto a las atribuciones que tiene cada cargo que pertenece al SPEN, es decir, en el Catálogo de Cargos y Puesto se establecen las funciones que tiene cada figura, pero en la realidad no tienen las mismas atribuciones en los dos institutos, por lo que en relación con las metas, en muchas ocasiones no tienen mucha relación con las actividades que tienen a su cargo, a lo cual la presidenta de la comisión les comentó que se haría contacto con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE a fin de gestionar una reunión con integrantes del SPEN en Querétaro, a fin de buscar ese acercamiento que permita que tengan claras las actividades y responsabilidades para cada ejercicio y para cada figura considerando a cada OPLE en lo particular.

Derivado de lo anterior, la Directora de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, comentó que efectivamente, es necesario que quienes integran el SPEN en Querétaro, puedan participar con sugerencias en el diseño de las metas, sistemas y actividades del servicio, evidencias etc., buscando que las metas sean acordes con las responsabilidades que tiene cada integrante del servicio.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, expreso que al igual que la consejera y presidenta de la comisión, así como la directora, también perteneció al servicio, y que aprecia esta reunión que tiene como fin escuchar a quienes pertenecen al servicio, para poder generar en el instituto ese sentido de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

pertenencia, de igual manera comentó que para atenuar aunque sea en una mínima medida el descontento que pueda implicar la cuestión salarial, en la presupuestación para el ejercicio 2025 se contempló un pequeño incremento para quienes integran el SPEN, desde luego que estará a expensas de que se apruebe en el congreso del estado el presupuesto del instituto y pueda verse reflejado, finalmente agradeció la invitación a esta primera reunión.

Para concluir la reunión, la Consejera Electoral y secretaria de la comisión la Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, expresó a las personas asistentes a la reunión que ella acompaña y acompañará todas las actividades que se implementen y que tengan como fin, mejorar y reforzar el sentido de pertenencia a que han hecho referencia quienes la antecedieron en el uso de la voz.

Para cerrar la reunión, la presidenta de la comisión agradeció a todas y todos los asistentes al evento y puso sobre la mesa el compromiso de que la comisión que preside buscará mejorar las condiciones que hagan que las y los integrantes el servicio continúen sintiendo orgullo por pertenecer al SPEN, de igual manera mencionó que dentro de los compromisos que se derivaron de esta reunión y que se llevan quienes integran la comisión, están los siguientes:

- Llevar a cabo un taller con personal de la DESPEN enfocado al cumplimiento de metas y plataformas.
- Gestionar las metas para que estén de acuerdo con las actividades de cada cargo del SPEN.
- Involucrar a más áreas del Instituto en el cumplimiento de las metas.
- Vincular actividades del SPEN con el Plan Integral
- Llevar a cabo reuniones periódicas para darle seguimiento al cumplimiento de metas.
- Difundir dentro del Instituto al personal integrante del SPEN.
- Incorporar una nueva plaza de nivel técnico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Participar en actividades con otros organismos públicos locales.
- Impartir cursos que les brinden herramientas para el cumplimiento de las metas.
- Elaborar propuesta de estímulos.

Se adjunta lista de asistencia

Nombre y firma de la presidencia, secretaría y secretaría técnica de la comisión

Lic. Violeta Larissa Meza Lavadores. Presidenta de la comisión

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Secretaria de la comisión

C.P. Jaime Gavito Zapién. Secretario Técnico de la comisión

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace del Instituto